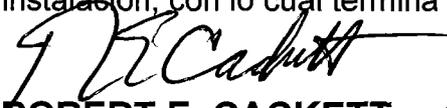


# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA ANONIMA MEGAQUIL S.A

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 15h00, en el inmueble situado en el # 301 de la calle Víctor Manuel Rendón, 4to. Piso, oficina 1 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAQUIL S.A. decidiendo constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas, el señor: Robert E. Cackett, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones, con derecho a trescientos veinte votos; y, la Señora Judy W. Cackett, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones, con derecho a cuatrocientos ochenta votos; por la que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, normativas y de un dólar de los Estados Unidos (\$1.00) cada una. Los accionistas por unanimidad de votación acuerdan constituirse en una Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía, con relación al Ejercicio Económico 2012. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 2012; **CUARTO.-** Designación del Comisario para el año 2013. **QUINTO.-** Poner en Conocimiento y Aprobación los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera PyMes; en la preparación de los estados financieros. **SEXTO.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Sra. Judy W. Cackett, y de secretario actúa el Gerente General de la Compañía, Sr. Robert E. Cackett, quien constata que la Junta cuenta con el quórum reglamentario y da cumplimiento a todas formalidades legales, luego de lo cual la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración a los presentes los puntos contenidos en el orden del día. Los presentes, luego de una corta deliberación por unanimidad acuerdan; **PRIMERO.-** Aprobar y aceptar el informe de los Administradores; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe del Comisario. **TERCERO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico 2012. **CUARTO.-** Se nombra como Comisario para el año 2013 la Lcda. Violeta Chuquizán E. **QUINTO.-** Una vez revisado el impacto del cambio de las Normas Contables se aprueba lo realizado de conformidad a la Ley. **SEXTO.-** En cuanto a la utilidades del año 2012 por unanimidad, se resolvió distribuir las a partir del mes de abril del 2013 según disponibilidad de caja. No habiendo otro asunto por tratarse se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez instalada la sesión fue leída a los presentes, quienes por unanimidad aprobaron y firmaron todos como constancia, siendo las 17H00 del mismo día de su instalación, con lo cual termina la sesión.

  
ROBERT E. CACKETT

  
JUDY W. CACKETT

  
ROBERT E. CACKETT  
GERENTE GENERAL